

SUCESION INTESTADA.- ROSA MARIA MALAGA CUTIPE -ABOGADA - NOTARIA DE TACNA ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE N° 336, DE ESTA CIUDAD, DON MANUEL JESUS VIZCARRA GOMEZ, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE DON MANUEL ENRIQUE VIZCARRA BALLON, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, CON FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022, Y SE DECLARE COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A: DON MANUEL JESUS VIZCARRA GOMEZ, DON LUIS CARLO VIZCARRA PEREZ Y DOÑA MARIA CELIA VIZCARRA GOMEZ, EN SU CALIDAD DE HIJOS Y HEREDEROS FORZOSOS DE SU PADRE FALLECIDO; Y A DOÑA JUANA ROSA LUZ PEREZ DE VIZCARRA, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO A FIN DE QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS UTILES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662.- TACNA, 17 DE ENERO DEL 2,025. ROSA MARIA MALAGA CUTIPE; NOTARIA DE TACNA- ABOGADA -MAT. C.N. T. N° 9.-